

El Ministerio de Agricultura ratifica el convenio entre pesca artesanal y buceo recreativo responsable de la Región de Murcia.

La Secretaría General del Pesca, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ratifica el convenio entre pescadores artesanales y buceo recreativo responsable de la Región de Murcia, que incluye a la reserva marina de interés pesquero de Cabo de Palos Islas-Hormigas. Este convenio es un resultado del trabajo en común durante el Proyecto PESCARES, proyecto de gobernanza a iniciativa de Secretaría General de Pesca que comenzó en 2014.

Este acuerdo pionero, supone una iniciativa conjunta entre pesca artesanal y buceo responsable, que puede beneficiar a un amplio sector de buceadores que en el año 2017 ha realizado 26.000 inmersiones en la Reserva Marina de Cabo de Palos y que permite ir de la mano en cualquier propuesta del sector del submarinismo.

Es el primer paso para hacerse extensivo al resto de Asociaciones de submarinismo de España y al sector de la pesca artesanal que opera en las Reservas Marinas de Interés Pesquero, una proyección en la que participa ABRE (Asociación de Buceo Recreativo de España) que reúne las Certificadoras que acredita al 90% de los buceadores recreativos en España.

Pescares III es un proyecto desarrollado por Océano Alfa con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica, a través del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Autor: José Ángel Sanz Wollstein. Director del Proyecto Pescares.